

AC 07 2

Bienvenidos hoy, viernes 27 de marzo, fin de semana, a Acceso UNED. Programa para los alumnos del CAD, Curso de Acceso Directo, curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Está todos los días, de lunes a viernes, de diez a diez y media de la noche, una hora menos en la Comunidad Autónoma Canaria, por Radio 3 en Frecuencia Modulada de Radio Nacional de España y otras emisoras colaboradoras de la cadena SER y Radiocadena Española.

Hoy tenemos lengua española, vamos a hablar del predicado, formas de atribución y predicación. Por la densidad del programa, os recomendamos su grabación para escucharlo luego más detenidamente y poder hacer un esquema resumen personal. Con este programa terminamos con los programas de lengua española en la radio que pensábamos dedicar a la parte de morfosintaxis de la asignatura.

Si hacéis o si habéis hecho esquemas personales tal y como os hemos recomendado sobre los programas de radio, suponemos que estos esquemas personales os sirven de base para repasar toda la asignatura y, por supuesto, para estudiar el contenido de las unidades didácticas. Realmente este es el último programa sobre la parte de morfosintaxis y casi, casi también el último programa de la asignatura, pues el siguiente programa de lengua española será ya en el último trimestre, dentro de un mes aproximadamente, y hablaremos de semántica. Os recordamos los temas que son suprimidos para los exámenes en este año con ocasión de haber llegado con retraso el material de estudio.

Se suprimen los temas de lengua española para el examen final temas 4, 10, 30, 32, 33, 34, 35 y 36. Repetimos, 4, 10, 30, 32, 33, 34, 35 y 36 son temas que nos exigirán en los exámenes finales de lengua española. Hoy el último tema dedicado a morfosintaxis, el próximo trimestre el último tema ya de lengua española antes de otro programa orientativo sobre el examen final dedicado a semántica.

El último día de lenguaje nos ocupamos del sintagma verbal o predicado en la oración. La oración está formada por un sintagma nominal que funciona como sujeto y un sintagma verbal que funciona como predicado, como ya sabemos. Vamos a dedicar el programa de hoy a profundizar en el sintagma verbal o predicado estudiando las formas de atribución y predicación.

El verbo sabemos que es el núcleo del sintagma verbal. Cabe preguntarse si, de acuerdo con la naturaleza del verbo, existe alguna forma peculiar en que se estructuran los demás elementos que componen ese sintagma verbal. El sintagma verbal o predicado en español puede presentar, vamos a verlo, dos estructuras fundamentales.

Estudiemos la primera. El verbo carece de significado léxico. Sirve de enlace que se suele llamar copula entre el sujeto y un nombre o un adjetivo que recibe la denominación de atributo.

El atributo es el elemento léxico núcleo del sintagma verbal. Por ejemplo, en la oración, ese hombre es un deportista extraordinario, el predicado es... Es un deportista extraordinario. En ese predicado, el contenido léxico lo aporta el sintagma nominal un deportista extraordinario.

El verbo ser tan solo aporta un conjunto de significados gramaticales de persona, número, tiempo, modo y aspecto, pero no aporta un significado léxico. Esta estructura del predicado constituye una atribución al sujeto. El verbo que sirve para unir se llama verbo copulativo.

La oración se denomina atributiva o copulativa. Esta estructura del predicado recibe el nombre de predicado nominal. Y en la segunda estructura del predicado.

El verbo es el núcleo léxico del predicado y va complementado o no por otros elementos que lo modifican. Son ejemplo de esta segunda estructura del predicado las siguientes oraciones. Las vacaciones se acercan.

Predicado se acercan. El verano trae momentos de respiro. Predicado trae momentos de respiro.

En ambas oraciones los verbos son el núcleo léxico del predicado y son por lo tanto portadores del significado central del mismo. Esta segunda estructura del predicado constituye una predicación del sujeto. El verbo es predicativo.

Las oraciones se denominan a sí mismo predicativas. Esta estructura del predicado recibe el nombre de predicado verbal. El predicado en español puede presentar dos estructuras.

En la primera, llamada predicado nominal, el verbo carece de significado léxico. Sirve de enlace, que se suele llamar cópula, entre el sujeto y un nombre o un adjetivo que se llama atributo. En la segunda estructura, llamada predicado verbal, el verbo es el núcleo léxico del predicado.

El verbo constituye una predicación del sujeto. El verbo es predicativo y va complementado o no por otros elementos que lo modifican. Hemos visto entonces que existe la atribución o estructura de predicado nominal y la predicación o estructura de predicado verbal.

Veamos ahora las diferentes fórmulas de atribución y las diferentes fórmulas de predicación que existen en castellano. Empecemos por las fórmulas de atribución. La primera es aquella en la que el predicado nominal o atributo está formado por un verbo copulativo más un sintagma nominal.

Por ejemplo, Segunda. Estaba emocionado. Tercera.

Sintagma preposicional atributo. En las tres fórmulas que hemos presentado, el verbo copulativo o copula enlaza el sujeto con el atributo. En estas oraciones, el sujeto está omitido y corresponde a la tercera persona del singular, él o ella.

En castellano. Hemos visto que en castellano existen tres fórmulas diferentes de atribución. En la primera, el predicado nominal o atributo está formado por un verbo copulativo más un

sintagma nominal.

En la segunda, el predicado nominal o atributo está formado por verbo copulativo más sintagma adjetival. En la tercera, el atributo está formado por verbo copulativo más sintagma preposicional. Veamos ahora las diferentes fórmulas de predicación que existen en castellano.

En la primera, el predicado verbal está constituido únicamente por un verbo, es decir, un verbo intransitivo. Por ejemplo, Segunda, el predicado verbal está constituido por un verbo más un sintagma nominal que completa su significado. Es decir, un verbo transitivo.

Existen dos fórmulas distintas de predicación. En la primera, el predicado verbal está exclusivamente constituido por un verbo, que es un verbo intransitivo. En la segunda, el predicado verbal está constituido por un verbo más un sintagma nominal que completa su significado.

Es decir, un verbo transitivo. Por supuesto, en el predicado de una oración pueden aparecer más complementos que los que hemos indicado en las fórmulas de atribución y de predicación. Pero toda oración en castellano puede identificarse con las fórmulas del predicado que acabamos de clasificar, que se reducen a los elementos mínimos imprescindibles.

Veamos a continuación unos ejemplos en los que vienen a añadirse a la fórmula nuclear de un predicado, es decir, la fórmula básica, algunos sintagmas preposicionales cuya función es de complemento circunstancial. Predicado verbal, corre en el estadio. Verbo intransitivo, corre.

Sintagma preposicional, complemento circunstancial del lugar, en el estadio. Predicado verbal, escondió las chokolatinas por precaución. Verbo transitivo, escondió.

Sintagma nominal, complemento directo, las chokolatinas. Sintagma preposicional, complemento circunstancial de causa, por precaución. Hemos hablado de verbos copulativos cuya función es hacer de copula o de unión.

El verbo posee unos rasgos semánticos que constituyen su significado léxico o lexema. Pues bien, lo que caracteriza básicamente a los verbos copulativos es que carecen de significado léxico, ya que son simples elementos de enlace que poseen morfemas flexivos, número y persona, tiempo, modo y aspecto. Los verbos que funcionan como copula son fundamentalmente ser y estar.

Pero entre ser y estar existen diferencias importantes. El uso coloquial de la lengua nos lleva a diferenciar muy claramente el significado del atributo según esté enlazado con el sujeto por ser o estar. Veamos unos ejemplos.

Además de ser y estar, hay otros verbos que funcionan como copulativos. Se caracterizan por añadir algún rasgo léxico del que carecen, ser y estar, a la atribución de una cualidad al sujeto. Desde el punto de vista del significado, estos verbos expresan diversas maneras de ser o de estar, es decir, matizan la forma de atribución.

Comparemos los siguientes ejemplos de diversos verbos copulativos. Ese alumno parece listo. La clase fue aburrida.

La clase resultó aburrida. Tus invitados están cómodos. Tus invitados se hallan cómodos.

Por nada estás contento. Por nada te pones contento. Aún está joven.

Aún se mantiene joven. Está idiota. Se ha vuelto idiota.

Estoy asombrado. Me dejás asombrado. Del mismo modo que hemos visto diversos verbos que pueden funcionar como copulativos, ser y estar pueden funcionar como predicativos.

Ser y estar funcionan como verbos predicativos cuando no llevan atributo, sino que se acompañan de un adverbio de lugar o de un sintagma preposicional que exprese circunstancia de tiempo o lugar. Como, por ejemplo, el baile es por la noche. Significa... Tiene lugar por la noche.

Ven conmigo. No está lejos. Significa... No está situado lejos.

Así sea. Significa... Así ocurra. Estaré en el apartamento.

Significa... Permaneceré en el apartamento. Señalemos, por último, con respecto a las oraciones copulativas, que a veces presenta alguna dificultad distinguir el atributo del sujeto. Pues bien, cuando uno de ellos es un adjetivo, el sujeto es siempre el sintagma nominal, tanto si su núcleo es un nombre como un pronombre, y el atributo es el adjetivo.

Como, por ejemplo... Eso está claro. Aquí el sujeto es el pronombre eso y el atributo el adjetivo claro. Fácil es la cosa.

Aquí el sujeto es la cosa, sintagma nominal, y el atributo el adjetivo fácil. Hasta este momento hemos hablado de atribución y de predicación. Existe, además, un grupo de oraciones cuya construcción es intermedia entre la atribución y la predicación.

Si comparamos esta oración... Ese ciclista parece agotado. Copulativa. Con esta otra... Ese ciclista viene agotado.

Observamos que en ambas oraciones aparece un adjetivo agotado que le atribuimos a un sujeto por medio de un verbo. En el caso del verbo parecer, ya sabemos que su función es unir, como la de todo verbo copulativo, pero venir posee un significado léxico pleno. Es un verbo predicativo.

No se limita a unir. Sostiene el significado del predicado. El adjetivo agotado, en el segundo ejemplo, ese ciclista viene agotado, recibe el nombre de complemento predicativo.

Complementa tanto al verbo venir como al sustantivo ciclista. La oración, por estas razones, se denomina mixta, o bien semicopulativa, o bien semiatributiva. Vemos, pues, que se suma una

tercera categoría de oraciones, las oraciones mixtas, a las copulativas y a las predicativas.

Pero, ¿cómo se clasifican las oraciones predicativas según los elementos que constituyen la fórmula del predicado y a partir de la definición semántica del verbo? Una primera clase son las oraciones intransitivas. El núcleo verbal no necesita complemento directo. El avión ha despegado.

El gato maúlla. Transitivas. Se completan con un complemento directo.

Enciende la luz. El alumno escucha la emisión. Ese hombre adora a su hija.

Otra clase de oraciones dentro de las predicativas es la de las reflexivas. En estas, la acción realizada por el verbo recae sobre el sujeto, lo cual se expresa por medio de los pronombres reflexivos. Distinguimos dos tipos de oraciones reflexivas.

El primero, las reflexivas directas. La acción recae directamente sobre el sujeto y el pronombre reflexivo funciona como complemento directo. Por ejemplo, el atleta se entrena.

Pedro se ducha. El segundo tipo de oraciones reflexivas es el de las reflexivas indirectas. La acción recae sobre el sujeto indirectamente y el pronombre reflexivo funciona como complemento indirecto.

Por ejemplo, yo me lavo las manos. Juan se peina los bigotes. Las oraciones recíprocas, también encuadrables entre las predicativas, se caracterizan porque la acción realizada por dos sujetos o más recae del uno sobre el otro.

Por ejemplo, Juan y María se prestan los apuntes. Los de una y otra banda se tiraban piedras. Existe otra clase de oraciones que debemos intentar no confundir con las reflexivas.

Son las llamadas oraciones pronominales o de forma pronominal. En estas, el pronombre es un morfema más del verbo y no desempeña función de complemento del verbo en el predicado. Por ejemplo... Cántate unas bulerías.

Ese gato se bebe la leche volando. Me subo las escaleras de un tirón. Las oraciones pasivas se construyen con el verbo ser como auxiliar y el participio del verbo.

Constan de un sujeto receptor del proceso, el sujeto paciente y de un complemento agente que expresa el autor del proceso. Veámoslo mediante un ejemplo. Este mural fue pintado por Miró.

El verbo en voz pasiva fue pintado. El sujeto paciente o receptor del proceso expresado por el verbo, este mural. El complemento agente, autor del proceso expresado por el verbo, por Miró.

Las oraciones pasivas son el resultado de una transformación sobre una oración transitiva. El ejemplo citado Este mural fue pintado por Miró es el resultado de una transformación sobre la oración transitiva. Miró pintó este mural.

La transformación pasiva no altera, como vemos, el significado general de la oración, pero sí el punto de vista del hablante. Con la pasiva se subraya la importancia del sujeto paciente u objeto del proceso expresado por el verbo. Intransitivas, transitivas, reflexivas directas, reflexivas indirectas, recíprocas, oraciones pronominales, pasivas.

Estos son los tipos de oraciones que últimamente hemos considerado. Vamos a analizar ahora qué complementos modifican al verbo en el predicado verbal, esto es, en las oraciones predicativas. Así tenemos el complemento directo, el complemento indirecto y el circunstancial en sus diversas modalidades.

Comencemos por el complemento directo. Es un sintagma nominal que acompaña sólo al verbo transitivo. Completa y precisa el significado excesivamente amplio de estos verbos.

Por ejemplo. Recoge los papeles. Complemento directo, los papeles.

Pedro abre la ventana. Complemento directo, la ventana. Agarra al muchacho.

Complemento directo, al muchacho. Para reconocer en caso de duda si nos encontramos ante un complemento directo, se transforma en pasiva la oración. Por ejemplo.

Juan cierra la nevera. Transformación en pasiva, la nevera es cerrada por Juan. Siempre que es posible esta transformación, es decir, siempre que el sustantivo del que deseamos saber si es un complemento directo pasa a desempeñar el papel de sujeto paciente, nos encontramos efectivamente ante un complemento directo.

También podemos intentar sustituir el sustantivo que deseamos saber si es complemento directo por los pronombres lo, la, los, las. Si es posible la sustitución, se trata de un complemento directo. Por ejemplo.

He visto a Mario. Lo he visto. He adornado las ventanas con macetas.

Las he adornado con macetas. Cuando el complemento directo expresa persona, el sintagma es preposicional precedido de la preposición a. Por ejemplo. Besa a tu hermana.

Agarra al muchacho. He visto a Mario. He visto a Mario.

El complemento indirecto es un sintagma preposicional que va precedido por las preposiciones a o para. Acompaña tanto al verbo transitivo como al intransitivo. Expresa el destinatario, beneficiado o perjudicado, de la acción verbal.

Este destinatario puede ser tanto una persona como una cosa. Por ejemplo. He bordado unas cortinas para el salón.

Complemento indirecto para el salón. Anunciaron el vuelo a los pasajeros. Complemento indirecto a los pasajeros.

Es importante distinguir el complemento directo de persona que va precedido de la preposición a del complemento indirecto. Si en un predicado hay un complemento que expresa cosa y otro que expresa persona, y va precedido de preposición a, el complemento directo es el que expresa cosa. El complemento indirecto es el que expresa persona.

Por ejemplo. He contado la verdad al jefe. Complemento directo, la verdad.

Complemento indirecto, al jefe. Como ya lo hemos visto con el complemento directo, es útil aplicar también, en el caso del complemento indirecto, la sustitución por el pronombre personal, para reconocer si se trata efectivamente de tal complemento indirecto. En esta ocasión, los pronombres que sirven para la prueba son le, les.

Por ejemplo. Si la sustitución es posible, nos hallamos ante un complemento indirecto. El complemento indirecto, también llamado complemento preposicional, presenta las siguientes características.

Es un sintagma preposicional como los complementos circunstanciales. Delimita la amplitud del significado del verbo, completándolo. Este es un papel que comparte con el complemento directo, del cual se diferencia porque el suplemento, obligatoriamente, va precedido de preposición.

El complemento directo y el suplemento son generalmente incompatibles en el mismo predicado. Es importante anotar que la preposición que precede al suplemento va marcada o regida por el verbo. O dicho de otro modo, el verbo rige de forma obligatoria la preposición que ha de llevar su suplemento.

El complemento circunstancial puede ser un sintagma preposicional, un sintagma nominal o un adverbio. Expresa las circunstancias de tiempo, modo, lugar, causa, instrumento, compañía en que la acción se realiza. Vamos a ver ahora algunos ejemplos de complemento circunstancial constituido por un sintagma nominal sin preposición.

Vamos a analizar brevemente el adverbio en función de complemento circunstancial. Su forma o estructura son invariables. Sin embargo, en el nivel de lenguaje coloquial puede recibir algunos morfemas.

Lueguito, ahorita, prontito, tempranito, son adverbios que llevan un morfema diminutivo. Igual que lejísimos, cerquísima, llevan un morfema desuperlativo. Por su función, los adverbios modifican al verbo con la expresión de diversas circunstancias.

También modifican al adjetivo al cual matizan en cantidad e intensidad. Bastante lógico. Demasiado inteligente.

Los adverbios de afirmación o de negación modifican a todo el predicado, no sólo al núcleo verbal. No modifican No viene con gente. Sí viene con gente.

Por su significado, los adverbios expresan lugar. Aquí, allá, allí, cerca, lejos, arriba, abajo. Tiempo.

Tarde, temprano, ahora, ayer, enseguida, siempre. Cantidad. Mucho, poco, bastante, demasiado.

Duda. Tal vez, acaso, quizá. Afirmación.

Sí, también, además. Negación. No, tampoco.

Modo. Así, bien, mal, regular. Los adverbios de modo se forman también con un adjetivo más el sufijo mente.

Amorosamente, rápidamente, descuidadamente. Y vamos ya a concluir haciendo un recuento de todo lo que hoy hemos tratado. En primer lugar, hemos distinguido entre predicado nominal y predicado verbal, según la palabra que constituye el núcleo del predicado.

Hemos analizado las tres formas de atribución de un predicado nominal a un sujeto. Así como las dos formas de predicación verbal, transitiva e intransitiva, de un sujeto. Y, por último, hemos analizado los complementos del predicado verbal por su estructura, función y significado.

Y nada más, hemos terminado ya en la radio con la morfología. Después de esta ardua lección, si la habéis grabado y hacéis un esquema resumen personal, lo mismo que debéis haber hecho con todos los programas anteriores de lengua española, suponemos que no tendréis demasiadas dificultades en estudiar esta parte de la asignatura. Nada más y buenas noches.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org